

LA GUERRA DE NAPOLEÓN EN NAVARRA (1808-1814)

Francisco Miranda Rubio

Algunas consideraciones previas

En los casi seis años que duró la Guerra de la Independencia, fue como si el tiempo histórico se precipitara por la aparición de fuertes tensiones políticas y sociales, fruto de distintas formas de entender la sociedad de aquella época. Durante esos años se entrelazan tres proyectos políticos, tres ideologías diferentes, tres visiones distintas y, en definitiva, tres modelos de organización institucional y social: todas esas formas de concebir la sociedad eran legítimas, pero incompatibles. El primer proyecto era continuista, se enmarcaba dentro de la sociedad del Antiguo Régimen, una sociedad cerrada, estática y estamental, cuyos grupos sociales vienen determinados por su nacimiento y donde no existe la igualdad legal, sino que la desigualdad se asume como lícita. Defiende el absolutismo monárquico, basado en la concentración de todos los poderes en la figura del rey, quien delega su autoridad en la nobleza y en sus funcionarios. El segundo proyecto, el liberal, pretende dar al traste con la sociedad del Antiguo Régimen y supone una ruptura institucional y política respecto al primero. La ideología liberal suprimirá los privilegios que tenían la nobleza y el clero en el Antiguo Régimen, y plantea una sociedad más abierta y dinámica, que reconozca la igualdad de las personas ante la ley, evitando la concentración de todo el poder en manos de la corona. La soberanía ya no es exclusiva del monarca, sino compartida con unas cortes representativas de la nación. Los poderes se dividen en ejecutivo, judicial y legislativo. Todas estas cuestiones se verán reflejadas en una ley marco o Constitución. El tercer proyecto es el de José I y Napoleón, defendido por los afrancesados, que trata de reformar el Antiguo Régimen pero sin llegar a la ruptura total con sus instituciones y su modelo social. En otras palabras, sin hacer tabla rasa con el absolutismo monárquico. Se trataba, en definitiva, de continuar con

las reformas emprendidas por los ilustrados a finales del siglo XVIII. Su marco legal será el Estatuto o la Constitución aprobada en Bayona, de corte napoleónico y que recoge las reformas ilustradas.

Esos tres proyectos políticos hay que enmarcarlos o encuadrarlos dentro la crisis política del Antiguo Régimen, que ya venía gestándose en España desde finales del siglo XVIII. Su organización social y política hacía aguas por todos los sitios, era una sociedad injusta que conducía directamente al colapso económico. La tierra seguía siendo la mayor fuente de riqueza, y su propiedad era sinónimo de poder político y prestigio social. Sin embargo, estaba mal repartida y se concentraba en muy pocas manos: la nobleza, el clero y los municipios eran los grandes propietarios. Esa concentración limitaba su rendimiento y contribuía a la escasez de alimentos, al aumento de los precios y a las hambrunas. Según los ilustrados, eran necesarias reformas para liberalizar o desvincular la tierra de determinados estamentos y corporaciones. La Guerra de la Independencia aceleró el proceso desamortizador, tanto en el bando francés como en el de los patriotas. Se nacionalizaron conventos y monasterios y se privatizaron bienes concejiles. A comienzos del siglo XIX, la situación económica se agrava todavía más en España debido al esfuerzo económico que supuso la guerra contra Gran Bretaña y Francia, a las malas cosechas de aquellos años, al deterioro del comercio con América y a un sistema hacendístico y fiscal totalmente obsoleto.

La Guerra de la Independencia es un acontecimiento histórico muy complejo en el que cabe tener presentes múltiples factores que se dan al mismo tiempo. Incluso los historiadores no se ponen de acuerdo para designar los casi seis años de lucha. Los franceses la denominan la *Guerra de España*, los catalanes *La Francesada* o *Guerra del Francés*, *Guerra Peninsular* la llaman los ingleses y *Guerra de la Independencia*, los liberales en 1830. Las obras de Agustín Príncipe y Modesto Lafuente, y el Centenario de 1908, supusieron un gran impulso a la idea de nación. Actualmente se le designa como la *Guerra contra Napoleón*¹. En el enfrentamiento armado asoma, claramente, una *guerra civil*, que durante mucho tiempo ha sido silenciada², y cuyos protagonistas fueron los *afrancesados*, partidarios de José I, y los *patriotas*, defensores de la restauración de Fernando.

1. La denominación guerra contra Napoleón, es una apreciación mía, después de comprobar que un buen número de las monografías publicadas en España durante el Bicentenario lo denominaban así. Ejemplos de recientes publicaciones con esa misma denominación: J.J. Sánchez Arreseigor, *Los vascos contra Napoleón*, Madrid, Actas, 2010; Ch. J. Esdaile, *España contra Napoleón*, Barcelona, Edhasa, 2006; E. La Parra, *La guerra de Napoleón en España*, Madrid, Universidad de Alicante, 2010, de entre otras muchas.

2. A. Gil Novales, *Una interminable guerra civil*, en Id. (ed.), *La revolución liberal*, Madrid, Ediciones del Orto, 2001, t. II, p. 5.

También entre los *patriotas* se mantendrán fuertes discrepancias políticas: unos defenderán la continuidad del Antiguo Régimen y otros querrán su abolición. Esta confrontación entre *realistas* y *liberales* acabará en ruptura, no exenta de violencia y destrucción.

La Guerra de la Independencia es también una contienda *internacional* que implica a buena parte de europeos. Uno de los bandos lo constituyen británicos, portugueses y españoles y el otro, el ejército imperial, está compuesto de franceses, italianos, alemanes, polacos, suizos y egipcios, los famosos *mamelucos*, todos ellos procedentes de territorios dominados por Napoleón o de países vasallos. Es una clara *lucha de intereses económicos*. Napoleón deseaba bloquear el comercio inglés y para eso era necesario taponar el puerto de Lisboa, abierto a él. También estaba interesado por el comercio español con América y por la explotación de las minas americanas y las lanas españolas. El historiador Aymes opina que desde los años del Directorio, Napoleón ya pensaba en la invasión de España³. Se hallaba muy interesado por América y acariciaba la idea de dominar la cuenca occidental del Mediterráneo, y para hacerlo, España era un punto importante. Por su parte, los ingleses también deseaban el dominio económico del comercio entre América y la Península. Portugal ya comerciaba con los británicos, de suerte que daba la impresión de ser una colonia más de los ingleses. Por tanto, las dos potencias europeas querían ejercer un mayor control sobre el comercio peninsular. Así que la doble intervención francesa y británica en la España de 1808 tenía importantes connotaciones económicas.

Las diferencias ideológicas también se darán en el entorno de la familia real, Carlos IV y Godoy de una parte, y Fernando VII y su camarilla, de otra. El enfrentamiento se mostrará en dos hechos trascendentales: la Conjura del Escorial, donde el príncipe Fernando fue perdonado cuando intentaba acabar con la política de su padre, que lideraba Manuel Godoy, y los sucesos de Aranjuez, donde Fernando, en colaboración con su camarilla de nobles y con la del populacho, obligó a abdicar a Carlos IV. Estos episodios plasman la realidad política del momento, la rivalidad existente entre dos importantes elites de la nobleza, una más conservadora, que había visto disminuir su influencia en la Corte, y otra liderada por Godoy. La primera era una nobleza de alta alcurnia y de dignidades eclesiásticas, que se ve desplazada por los nuevos servidores de Godoy. La misma que se sentía humillada por la rápida e injustificada promoción de Godoy, desde simple *guardia de corps* a jefe de Gobierno⁴ y Capitán general de los ejércitos rea-

3. J.R. Aymes, *La guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Madrid, Siglo XXI, 1974, p. 4.

4. E. La Parra López, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002, p. 238: «Quedaba convertido en auténtico jefe de Gobierno con atribuciones especiales, que le situaban un escalón por debajo de los reyes».

les⁵. Esta nobleza conservadora intentará acabar con el poder político de Godoy, y para ello buscará el apoyo de Fernando VII y acusará al valido de Carlos IV de todos los males y desgracias que suceden en el reino. El clero, por su parte, no le perdonará la desamortización de sus bienes y su hostilidad con la Inquisición. Para los grupos populares, Godoy será el máximo culpable de su miseria, agravada por la crisis de subsistencias desde 1804. Y algunos ilustrados tampoco le perdonan la detención de Jovellanos⁶.

Invasión y resistencia

En 1807 Napoleón gozaba de total superioridad militar en el continente europeo, sin embargo no dominaba las rutas comerciales marítimas, que seguían controladas por Gran Bretaña, circunstancia que llevó al emperador a recurrir al bloqueo comercial contra los británicos, con el que pretendía neutralizar los puertos europeos con los que comerciaban. Deseaba atacar a Gran Bretaña en aquello que más le podía afectar, la guerra comercial, bloqueando sus rutas y puertos comerciales. Para eso necesitaba la colaboración de España, sobre todo para acceder a Portugal, país que mantenía estrechas relaciones mercantiles con Gran Bretaña. Así que Napoleón centró su objetivo en el dominio de Portugal y empezó a introducir tropas en España unos días antes de que se firmase el Tratado en Fontainebleau, en octubre de 1807. Este tratado autorizaba la entrada de tropas en España para dirigirse a Portugal, país que quedaría dividido en tres partes: el norte, hasta el Duero, se entregaba a Maria Luisa de Borbón, hija de Carlos IV, en compensación por la incorporación a Francia de la Toscana italiana (reino de Etruria), solución bien acogida por la corte; el sur, es decir, las regiones del Algarve y el Alentejo, se entregarían a Godoy; y una zona central, Beira y Tras Os Montes, se reservaba a una decisión posterior, cuando se firmase la paz con Portugal. En cualquier caso, los tres principados quedarían bajo la protección del rey de España. La hipótesis de reunificación peninsular resultaba muy atractiva para la corte de Madrid. En realidad era

5. A. Bahamonde, J. Martínez, *Historia de España, Siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 26; J.A. Vaca de Osma, *La guerra de la Independencia*, Madrid, Espasa, 2002, p. 31.

6. J. M. Caso González, *Biografía de Jovellanos*, Gijón, Fundación Foro Jovellanos, 1995, p. 71: «En diciembre de año 1800 tras la destitución de Luis Urquijo, como ministro de Estado, Godoy, en marzo de 1801, ordenó la destitución de Jovellanos y su destierro a Mallorca, posteriormente fue preso en Bellver». M. Álvarez-Valdés y Valdés, *Jovellanos: enigmas y certezas*, Gijón, Fundación Foro de Jovellanos, 2002, p. 66. Álvarez-Valdés afirma la participación de Godoy en la detención de Jovellanos. Sin embargo, E. La Parra, en *Manuel Godoy...*, cit., no recoge que Jovellanos fuese detenido por Godoy.

una coartada para satisfacer los planes del emperador, que iban mucho más allá de la unidad de la península.

Una vez que las tropas francesas invaden buena parte de España, las clases populares protagonizaron una intensa resistencia armada, lo que constituye un caso singular en las guerras napoleónicas, ya que en otras ocupaciones de territorios europeos, como en Nápoles, Sicilia, Portugal o Tirol, no hubo resistencia popular. Napoleón no se esperaba esta reacción, había subestimado al pueblo español. Muy posiblemente por las noticias que le habían llegado de España, pensaba que el destronamiento de los Borbones españoles sería tan sencillo como en Nápoles. El emperador lo reconocerá en su destierro de Santa Elena.

Hay un haz de factores que contribuyeron a explicar el levantamiento popular. Como *razones ideológicas* que hacen que tanto liberales como absolutistas no aceptasen las nuevas ideas modernizadoras de los invasores, que quedaban reflejadas en el grito de *vivan las cadenas*⁷. La *traición* y el *engaño* de Napoleón, que entra en España como aliado y acabó apoderándose de varias plazas fuertes muy estratégicas, como Montjuic, San Sebastián, Figueras y Pamplona entre otras. Una *parte importante del clero* se opuso a las reformas eclesiásticas que planteaban los franceses, hasta el punto de que muchos religiosos lideraron guerrillas, a las que se les llamó “partidas de cruzada”. Con todo, las autoridades militares francesas fueron respetuosas con la religión y era frecuente que asistieran a los actos litúrgicos. Pero, a pesar de ello, hubo excesos por ambas partes y algunas dignidades eclesiásticas consideraron la lucha contra los franceses como una guerra santa. Las *reformas ilustradas*, impuestas tras la llegada de Napoleón a España al finalizar el año 1808, tuvieron una fuerte contestación por parte de la nobleza y de casi todo el clero. Los decretos de Napoleón en Chamartín quebrantaban el Antiguo Régimen: supresión de la Inquisición y de los derechos señoriales; eliminación del Consejo de Castilla y de los cinco consejos restantes; reducción a la tercera parte del número de conventos existentes en España; confiscación de los conventos suprimidos, utilizándose la mitad de su valor para la reducción de la deuda pública y la otra mitad para sufragar los gastos ocasionados por el ejército francés. Y, por último, se suspendían las aduanas del interior de España. Con estos decretos pretendían, tanto el emperador como el rey José I, ganarse la confianza de los ilustrados españoles. Sin embargo, ni el clero ni un sector importante de la nobleza les perdonó, tildando a los franceses de ateos y depravados. Otra razón era la *fidelidad* al rey Fernando, el justo, el deseado,

7. Frase muy popular en España, lema acuñado por los partidarios de Fernando VII cuando en 1814 el rey regresó a Madrid de su vuelta del destierro de Francia. F. Díaz Villanueva, *Pasajes de la Historia de España*, Libertad Digital, Madrid, 2007, p. 2.

el cautivo, el prudente, todo un mito, que se impuso en aquellos años; si Napoleón en su destierro de Santa Elena hubiera podido rectificar, lo hubiese casado con una mujer de su familia, como le pidió el propio Fernando. La *torpeza* de Murat en su actuación del 2 de mayo, que alimentó el alzamiento. La *mala convivencia* entre el pueblo español y los franceses, que fue empeorando con la implantación de nuevas exigencias económicas. El *comportamiento del ejército francés*, la rapiña y la violencia propias de un ejército de ocupación en aquella época: su intendencia la obtenía sobre el propio terreno que dominaba, y cabría recordar numerosos saqueos a importantes ciudades españolas, como Salamanca, Córdoba, Zaragoza o Ciudad Rodrigo. Los hombres que se *alistaban* para combatir lo hacen, por lo general, en la guerrilla y no tanto en el ejército reglado. En los primeros años de la contienda, la guerrilla canalizaba mejor el levantamiento popular. Servir en la guerrilla se podía compatibilizar con trabajar en el campo durante la cosecha, pagaban mejor, tenía una estructura menos rígida y se repartían algún botín.

El levantamiento popular en España comenzó el 2 de mayo, sin que las élites cortesanas y las autoridades lo secundasen⁸. Todo lo contrario, pedirán calma y sosiego. Tampoco lo hizo la Junta de Gobierno que había dejado Fernando tras su marcha a Bayona⁹, ni el Consejo de Castilla. Sólo tomaron las armas para unirse a los insurrectos, algunos oficiales de los cuarteles de Montealeón. Cabría preguntarse si el levantamiento fue espontáneo o planificado¹⁰. Hubo de todo. En su comienzo, es muy posible que estuviera organizado, como lo fue el Motín de Aranjuez. Los hechos así lo confirman: la salida al balcón del palacio de Francisco de Paula, el menor de los hijos de Carlos IV, la actuación de varios criados y gentileshombres de la casa real, la presencia de un agitador profesional, como el cerrajero Blas Soriano, y el hecho de que coincidiera en lunes, un día festivo para muchos

8. G. Dufour, *La Guerra de la Independencia*, Madrid, Historia 16, 1999, p. 31.

9. La Junta Suprema de Gobierno estaba presidida por el infante don Antonio y compuesta por Sebastián Peñuela, Miguel José Azanza, Gonzalo O'Farril y Francisco Gil Lemus.

10. Antes de que se iniciara la insurrección del 2 de mayo, se creó una Junta clandestina, encabezada por el conde de Ezpeleta y varios miembros de la camarilla. Se trataba de una Junta secreta fuera de Madrid, que fue creada por la Junta que dejó Fernando VII antes de marchar a Bayona a finales de abril, y que organizará la insurrección. Uno de sus componentes, Pérez Villamil, fue el que escribió el bando de Móstoles y animó a su alcalde y a los de la zona a sublevarse. Todo hace suponer que el levantamiento no fue espontáneo, sino que contó con una cierta organización. Vid. G.H. Lovett, *La Guerra de la Independencia y el nacimiento de la España Contemporánea*, Barcelona, Península, 1975, t. I, p. 130. Otros autores como M.J. Azanza y G. O'Farril en *Memorias de tiempos de Fernando VII*, edición y estudio preliminar de M. Artola, Madrid, Atlas, 1957, I, p. 289. También lo reconoce e incluso lo cita Toreno.

artesanos, hace sospechar que estuvo preparado por la camarilla de Fernando VII. La propia represión y la torpeza de los franceses propiciaron que el levantamiento cobrase fuerza. Tres semanas después, la sublevación se extiende en la España no ocupada, concretamente en nueve ciudades: Oviedo, Valencia, Zaragoza, Sevilla, La Coruña, Badajoz, Valladolid, Lérida y Cartagena, y no cabe duda de que el círculo fernandino alimentará la insurrección, al comprobar que en Bayona, Napoleón, lejos de reconocer a Fernando como rey de España, le obligó a abdicar. Otras ciudades bajo la influencia de las primeras se sublevarán. Es el caso de varias poblaciones de Navarra.

El papel que tuvo el pueblo en todos los levantamientos fue muy similar, y obedecía a unas pautas establecidas de antemano, posiblemente dirigidas por el grupo fernandino. Para poner en marcha el proceso, se difundían noticias y proclamas que llegaban de otros lugares, en las que se manifestaban las razones por las que se habían sublevado. A partir de la lectura de estos escritos, se incitaba a la insurrección y se proclamaban nuevas autoridades, siempre que fueran adeptas a la causa. La voluntad popular era luchar contra los franceses por la defensa de la patria, concepto más afectivo que político, por su rey que estaba cautivo en Francia y por los ultrajes hechos a la religión. Una trilogía bien planteada en las proclamas, con el fin de excitar a las masas populares. Pero no podemos olvidar que en estos momentos también subyace una crisis social y económica que el Antiguo Régimen no era capaz de solucionar. Esta crisis agudizará la agitación popular y fomentará, generalizándolo, el malestar social.

Las tropas francesas que entraron en Navarra con intención de establecerse, lo hicieron por Valcarlos. El grueso de los ejércitos franceses penetraron por Irún y Fuenterrabía, que entonces pertenecían a Navarra — de 1805 hasta 1814 — y después continuaban hacia Madrid por Vitoria y Burgos¹¹. El día 6 de febrero llegó a Roncesvalles el general D'Armagnac con unos 2.500 hombres. Los oficiales se alojaron en la casa prioral y la tropa en los cubiertos de la localidad, y marcharán al día siguiente con destino a Pamplona, a donde llegaron el 9 de febrero¹². La entrada de las tropas en la capital se realizó con la mayor pompa y espectáculo. El recibimiento que les dieron fue bueno, ya que llegaban como aliados. Entraron por el portal de San Nicolás. Seguidamente D'Armagnac pasó revista a sus tropas y la

11. Fuenterrabía e Irún pertenecían a Navarra desde 1805 y volverán a la provincia de Guipúzcoa en 1814.

12. Archivo General de Navarra, en adelante AGN, Sección Guerra, en adelante *Guerra*, legajo, en adelante leg., 14, carpeta, en adelante carp., 37. Cartas del Cabildo de Nuestra Señora de Roncesvalles a la Diputación del Reino de Navarra, con fecha del 6 y 8 de febrero de 1808, indicándole que el primer día iban a llegar unos efectivos 5.000 franceses y en el segundo 2.500 al mando todos ellos de D'Armagnac.

parada militar provocó gran interés en la población por la vistosidad de los uniformes militares, los entorchados y los gorros de los oficiales. La expectación del gran público estuvo asegurada en una ciudad provinciana que no llegaba a los 15.000 habitantes¹³. A las tropas francesas no se les permitió entrar a la ciudadela, un bastión inexpugnable. Únicamente estaban autorizados a acceder a ella unos pocos soldados franceses que acudían diariamente a recoger el pan. El dominio del fortín resultaba de sumo interés para los franceses. No obstante, la ciudadela estaba mal defendida. La custodiaban unos 400 efectivos, los “Voluntarios de Tarragona”, soldados catalanes en su mayoría bisoños¹⁴. D’Armagnac solicitó al virrey de Navarra, marqués de Vallesantoro, alojamiento en la ciudadela para dos de sus batallones. El marqués consideró la petición peligrosa, por lo que se negó a complacerlo, así que el general francés decidió obrar por cuenta propia para acceder a la misma: ideando un ardid para apoderarse de ella, utilizó a los soldados que habitualmente iban a recoger el pan a la fortificación. La noche del 16 al 17 de febrero de 1808, D’Armagnac escondió en su alojamiento, el palacio del marqués de Vesolla, a unos trescientos granaderos que de forma engañosa se hicieron con la ciudadela¹⁵. D’Armagnac, horas más tarde, con el fin de disimular su traición, mandó fijar en las esquinas de la ciudad un bando tratando de justificarse.

Después de ocupar los franceses la ciudadela de Pamplona, las autoridades del Reino recomendaron calma y apostaron por favorecer la convivencia con los franceses, aunque unos meses más tarde, a finales de mayo y primeros días de junio, comenzaron a llegar a la Diputación quejas de los municipios, protestando por las enormes exigencias que les imponían los ejércitos franceses. A partir de entonces varias localidades navarras, animadas por las proclamas y por los emisarios procedentes de Aragón, empezaron a alzarse. Aragón ya se había levantado a finales de mayo. La insurrección estaba encabezada por José Palafox, uno de los miembros de la camarilla¹⁶ de Fernando VII, que acompañó al rey hasta Bayona. Esto corrobora que la subversión popular fue menos espontánea de lo que a primera vista podía apreciarse, ya que existen razones para considerar que esta insurrección fue preparada por el bando fernandino. Mientras existió algu-

13. El Portal de San Nicolás, tras el derribo de las murallas de Pamplona en 1915, sería recreado y actualmente se encuentra en los jardines de la Taconera.

14. L. Sorando, *Navarros al servicio del Imperio: la compañía de miqueletes en Navarra*, en F. Miranda Rubio (ed.), *Guerra, Sociedad y Política (1808-1814)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2008, p. 1168.

15. H. Olóriz, *Navarra en la Guerra de la Independencia. Bibliografía del guerrillero D. Francisco Espoz y Mina*, Imprenta Aramburu, Pamplona, 1910, p. 10.

16. El término se refiere a los personajes próximos a Fernando VII, también conocidos por el «partido fernandino» o «círculo fernandino».

na posibilidad de que Napoleón reconociese a Fernando como rey, sus partidarios trataron de apaciguar los ánimos. Sin embargo, cuando las noticias procedentes de Bayona frustraron esas esperanzas, se preparó el levantamiento popular. Tampoco podemos negar que la participación del pueblo fuera sincera.

Insurrección en Estella y Tudela

El primer levantamiento de Navarra se declaró en Estella el 1 de junio, estimulado por las noticias procedentes de Aragón. Un grupo de jóvenes estelenses recorrió las calles de la ciudad expresando su deseo de declarar la guerra a los franceses. Se extendió el rumor de que los franceses iban a obligar a los jóvenes de la localidad a alistarse en las guardias cívicas. Las autoridades municipales trataron de mantener la calma, pero acabaron por unirse al vecindario. Desde Pamplona se envió a Estella, para calmar los ánimos, una comisión presidida por un juez de la Corte Mayor, que lejos de apaciguar a los sublevados encontró a los provocadores, que acabaron con la vida de uno de los alguaciles que acompañaban al juez. El levantamiento popular fue inevitable. Al día siguiente, el ayuntamiento de Estella invita a los municipios de su merindad a alzarse¹⁷. Esto ocurría ante la pasividad de las autoridades del Reino (Virrey, Diputación y Tribunales). El día 3, el ayuntamiento estellés publicó un bando en la plaza del Mercado (actual plaza de los Fueros), en donde se informa que una columna francesa había salido de Pamplona en dirección a su ciudad para reprimir el alzamiento. La población se prepara para su defensa y se forman varias compañías bajo el mando de un oficial retirado y vecino de la ciudad, Antonio Pérez. El clero también contribuirá a crear un ambiente hostil contra los franceses. Se celebró misa en la plaza del Mercado y tras ella, el vecindario, mal armado, salió de Estella en dirección a Pamplona, con la intención de enfrentarse a los franceses. Sin embargo la columna francesa fue hacia Zaragoza, así que parte de los vecinos regresó a sus hogares, pero un grupo numeroso de jóvenes, instigados por el sacerdote Bernabé Iraízoz y el licenciado Miguel Inchausti, determinó luchar y dirigirse a Zaragoza¹⁸.

Fueron numerosas las localidades en las que se registraron alzamientos, casi siempre bajo la invitación de Estella. Siguieron su ejemplo, Tafalla, Puente la Reina, Viana, Lodosa y Mañeru, y otros pueblos más leja-

17. AGN, *Guerra*, leg. 14, carp. 55. Circular enviada por Estella a los pueblos de su merindad el 2 de junio de 1808.

18. AGN, *Guerra*, leg. 21, carps. 20 y 21. Relación histórica de los sucesos más notables ocurridos en Estella durante la Guerra de la Independencia.

nos también se sumaron, como Villafranca y Cáseda. Por el contrario, hubo poblaciones que siguieron las recomendaciones de la Diputación del Reino, y no se sublevaron, alegando que ni las autoridades de Aragón, y menos las de Estella, tenían competencias para autorizar el levantamiento.

Tudela, debido a su situación geográfica, tuvo un importante papel estratégico en el control del valle medio del Ebro, y los franceses, conscientes de ello, tratarán de ocupar la ciudad. También las autoridades aragonesas, queriendo ganar tiempo para preparar la defensa de la capital aragonesa, estaban interesadas en dominar la zona y crear un foco de resistencia armada que detuviera a los franceses en su marcha hacia Zaragoza. El ayuntamiento tudelano se reunió, en sesión extraordinaria, el 2 de junio de 1808. Acudieron el alcalde y los regidores, el obispo de Tudela acompañado de algunos canónigos, varios vecinos hacendados y varios militares retirados. En la reunión se leyeron las circulares que José Palafox había enviado desde Zaragoza con fecha de 31 de mayo. En dichos escritos invitaba a los tudelanos a sublevarse en defensa de la religión y de la lealtad a Fernando VII, e invitaba a seguir el ejemplo de Zaragoza y Valencia. Pero las autoridades de Tudela, lejos de apoyar al levantamiento recomendaron mantener la calma a sus ciudadanos hasta que la Diputación del Reino y el Virrey se pronunciasen. Sin embargo, acabaron por imponerse los grupos más subversivos, al tiempo que numerosos vecinos recorrían las calles de la ciudad exigiendo que se aceptasen las recomendaciones de Palafox.

Palafox quería provocar la insurrección popular en Tudela, con el fin de establecer allí un frente armado que detuviera al general Lefebvre en su marcha hacia la capital aragonesa para sofocar el alzamiento. El 5 de junio de 1808, el general francés había salido de Pamplona con 4.000 soldados en dirección a Tudela¹⁹. En esta ciudad debía esperar refuerzos para dirigirse posteriormente a Zaragoza. La columna francesa llegó el día 7 a Valtierra, donde fue informado Lefebvre de que un ojo del puente que cruza el Ebro por Tudela había sido destruido. En vista de ello, el general francés atraviesa el río por Valtierra, en unas balsas construidas para la ocasión, y se presenta en la mañana del día 8 en Tudela por el camino de Alfaro, situado en la margen derecha del río. Dos días antes, el 6 de junio, las autoridades de Tudela habían recibido al hermano mayor de Palafox, Luis Palafox, marqués de Lazán, con varias compañías — en torno a 3.500 combatientes — y unos 500 fusiles con sus correspondientes municiones. Con estos efectivos y unos 800 vecinos que se alistaron como voluntarios, el marqués de Lazán pudo contar con cerca de 5.000 efectivos para detener a Lefebvre²⁰.

19. AGN, *Guerra*, leg. 14, carp. 52.

20. AGN, *Guerra*, leg. 19, carp. 38. Relación de los sucesos de Tudela durante la Guerra de la Independencia. También se expone un memorial de los acontecimientos de 1808.

El encuentro armado resultó ser un fracaso para los defensores de la ciudad. Los tudelanos no esperaban la llegada de los franceses por ese lado del río y, por tanto, no habían preparado su defensa. Además, el reparto de fusiles y municiones se hizo con tal desorden que a los más veteranos no les llegó armamento. En la mañana del 8 de junio, cuando los franceses se presentaron en las inmediaciones de Tudela, el marqués de Lazán se limitó a colocar cuatro cañones a la entrada de la ciudad, con el apoyo de una compañía de fusileros. Con el fin de ganar tiempo, se negoció un alto el fuego de dos horas para contestar las propuestas de paz de los franceses. Los paisanos no respetaron la tregua y abrieron fuego sobre el enemigo. En consecuencia, los franceses avanzaron y atacaron, causando la desbandada general de los defensores de la ciudad. Aun cuando el enfrentamiento fue negativo para los tudelanos, es justo destacar el arrojo que tuvo en él Antonia Catarroso, una de las heroínas de aquella contienda, a quien Fernando VII, en reconocimiento de sus méritos y servicios, le concedió en 1814 tres reales diarios de pensión. Lefebvre se instaló en Tudela varios días con el fin de restablecer el puente sobre el Ebro y esperar los refuerzos prometidos, al tiempo que pacificaba los pueblos próximos. El marqués de Lazán y otros oficiales embarcaron en el Bocal del Rey, para dirigirse a Zaragoza por el Canal Imperial, una vía de transporte muy utilizada en esa época.

Las relaciones entre las autoridades francesas y la Diputación del Reino eran cada vez más difíciles, a pesar de que la Diputación hacía lo posible para no romper con ellas. Pero el caudal de protestas que le formulaban los municipios sobre el comportamiento de los franceses, dificultaba el mantenimiento de las buenas relaciones²¹. Así que la Diputación no verá más salida que marcharse de Pamplona. Lo hace aprovechando la proximidad del ejército de Castaños en la cuenca media del Ebro, como consecuencia del repliegue francés hacia el norte, tras el desastre sufrido en Bailén. De este modo la Diputación del Reino ponía fin a su dependencia del dominio francés: el 30 de agosto de 1808, salió de Pamplona, sin jurar fidelidad al rey José I y acosada por las exigencias de los franceses. Empezará un largo peregrinaje antes de llegar a su punto de destino, Tudela. Primero, los diputados se instalarán en Ágreda, mientras el ejército español ocupa la Ribera navarra. Después irá a Tarazona y por último, a comienzos de octubre, a Tudela. Las otras instituciones navarras, virreinato y tribunales, fueron controladas por las autoridades militares francesas. El Virrey, marqués de Vallesantoro, fue detenido, deportado a Francia y sustituido por fieles colaboradores del rey José.

La Diputación, una vez ya establecida en Tudela, organiza la resistencia armada con la creación de cuatro batallones, todo un ejército reglado

21. AGN, *Guerra*, leg. 14, carp. 47. Protestas de autoridades municipales a la Diputación, quejándose del comportamiento de las tropas francesas.

como existía en otras provincias. Se compondría de 1.200 efectivos. Los batallones iban reclutándose conforme el territorio se liberaba de franceses. Para financiar su presupuesto, la Diputación solicitó ayudas económicas a la Junta Central, a particulares, ayuntamientos y congregaciones religiosas, e incluso propuso liberar del reclutamiento militar a quienes aportasen una suma de dinero o cuota²². Las condiciones necesarias para alistarse eran las de ser solteros, en edades comprendidas entre los 17 y 40 años y con una talla mínima de cinco pies y una pulgada (1,55m). Si bien el servicio era obligatorio, en la práctica se eximía a muchos mozos por diversas razones: estar incapacitados físicamente, gozar de privilegio eclesiástico, ser servidores públicos (alcaldes, regidores, médicos y maestros), o pobres, y a los pertenecientes a familias ricas, si entregaban dinero. A los tudelanos tantas excepciones les parecieron excesivas y exigieron el alistamiento de todos los mozos, sin exclusiones. Al no ser atendida su petición, llevaron a cabo protestas y alteraciones del orden público en las calles de la ciudad²³. A mediados de noviembre, la Diputación del Reino estaba a punto de concluir el alistamiento del primer batallón: sólo quedaba proponer los oficiales a la Junta Central, cuando el ejército del Centro, mandado por el general Castaños, fue derrotado en Tudela el 23 de noviembre de 1808. Las consecuencias fueron importantes, ya que supuso el regreso de los franceses a la Ribera y, como consecuencia, el abandono de la Diputación de Tudela y la supresión de los batallones. En definitiva, se dio al traste con la resistencia armada que, partiendo de Tudela y su Ribera, había preparado la Diputación del Reino. La precipitación de los acontecimientos hizo que la Diputación dejase la ciudad atropelladamente y algunos diputados salieron de ella sin dar tiempo a comunicarse con sus compañeros. Dos días después, el 25 de noviembre, se celebró la primera reunión de los diputados en el santuario de Sancho Abarca, jurisdicción de Tauste (Aragón)²⁴. Se realizó sin su presidente, faltaron dos miembros y todo indica que el encuentro se hizo sin conocimiento de todos los componentes de la corporación. Desde allí notificó su huída de Pamplona a los compañeros diputados Balanza y Amatria, entonces miembros de la Junta Central, y que se encontraban en Aranjuez.

No volveremos a tener noticias de la Diputación hasta el 4 de diciembre, ya desde Huesca, donde se había establecido de manera provisional y

22. AGN, *Guerra*, leg. 16, carp. 7. Plan propuesto por la Diputación a la Junta Central, 13 octubre de 1808.

23. AGN, *Guerra*, leg. 16, carp. 39. Oficio del Ayuntamiento de Tudela a la Diputación en noviembre de 1808.

24. Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Estado. Papeles de la Junta Central Suprema*, en adelante *Estado PJC*, leg. 83-B-31. Carta de la Diputación del Reino a la Junta Central, desde Tauste, el 25 de noviembre de 1808.

que pronto caería bajo el dominio francés. Desde la capital oscense vuelve la Diputación a comunicarse con sus representantes en la Junta Central, les expone la difícil situación en que se encontraba, ya que sus miembros permanecían ocultos. Cuando se vieron precisados a dejar definitivamente Huesca, tuvieron que recorrer varias localidades de Aragón ocultando su identidad. En última instancia, algunos diputados optaron por dirigirse a Préjano, en las montañas de la Rioja, de allí continuaron hacia Arnedo y finalmente algunos recalaron en Azagra, ya en tierras navarras. Según el síndico de la Diputación, Francisco Ibáñez, desde su casa en Andosilla acudió a las reuniones celebradas en distintos lugares entre abril y diciembre de 1809. Las últimas noticias de la Diputación provienen de Arnedo²⁵. Desde esa localidad la Diputación escribe a la Junta Central el 13 de abril de 1809 para darles cuenta de la situación en que se halla Navarra, cuyo territorio está completamente ocupado por el ejército francés. Expone las duras condiciones a que se ven sometidos los navarros y las numerosas exacciones que tienen que afrontar, llevando consigo la ruina del campo y de su comercio. El 18 de noviembre de 1809, desde Sevilla, los representantes de Navarra en la Junta Central solicitan a la Diputación un listado de navarros que pudieran ser propuestos para diputados en las futuras Cortes de España²⁶. La respuesta de la Diputación fue negativa, al no encontrarse en condiciones de confeccionar el listado.

Entre los años 1810 al 1812, la ocupación francesa del territorio navarro fue completa y los diputados permanecieron ocultos. Tenemos referencia de que algunos mantuvieron reuniones informales, pero sin la asistencia del presidente ni del secretario. A partir de ese momento, la ocupación se extendió por toda la provincia de Navarra. Se establecieron numerosas guarniciones y destacamentos militares en diversas localidades, principalmente en las rutas más transitadas por el ejército y lugares próximos a la frontera. Estas guarniciones se caracterizaban por su escaso número de tropas. Su finalidad era la de mantener el orden entre la población y asegurar las comunicaciones, por lo que no era necesario concentrar un elevado número de soldados: ante una población desarmada, su superioridad resultaba patente. No se puede precisar el número de soldados que componían cada uno de estos puestos, ya que variaban con frecuencia, según las circunstancias. Al alzarse la población navarra contra los franceses, surgen por el territorio numerosos grupos de voluntarios armados, agrupados bajo el nombre de guerrillas o partidas. Las pequeñas guarniciones militares, que carecerían de fuerza suficiente para defenderse, al ser atacadas por los gue-

25. AHN, *Estado PJC*, leg. 83-B-34.

26. AGN, Sección Reino, en adelante *Reino*, leg. 11, carp. 20, y Negocios de Diputación, en adelante *N. D.*, leg. 3, carp. 5.

rrilleros se vieron en la necesidad de agruparse en lugares más protegidos y estratégicos. Al mando de estos destacamentos estaba un comandante, que se ocupaba de mantener el orden público, de la conservación de los caminos y del control del transporte entre los municipios de su distrito. Algunos comandantes hicieron caer sobre la población civil todo el rigor de su autoridad; uno de ellos fue el famoso comandante Buget, *El Curro de Tudela*, y los vecinos fueron víctimas de sus arbitrarias exigencias²⁷.

La guerrilla canaliza el levantamiento navarro

A partir de la entrada en España de tropas francesas de élite (*Grande Armée*), el ejército anglo-español se bate en retirada, incapaz de arrojar a los franceses del país en esos años de 1809 y 1810. En 1809, la Junta Central — que tras el éxito de los ejércitos españoles en la batalla de Bailén albergó la esperanza de ganar la guerra mediante la actuación del propio ejército reglado, y que desestimó la acción de la guerrilla, considerándola como una banda de forajidos — ya está convencida de que se ha producido un cambio de situación bélica, y juzga importante el levantamiento del pueblo, canalizado por la guerrilla. De ahí su reglamentación y el nacimiento de los Corsos Terrestres. Lo cierto es que a partir de 1811, la guerrilla se va convirtiendo en un ejército paramilitar²⁸, con una contribución que resultó decisiva para derrotar a los franceses, aunque la historiografía inglesa apenas se interese por los resultados de este tipo de hacer guerra: minimiza sus acciones bélicas para resaltar los éxitos británicos. Los historiadores ingleses ven a las partidas de guerrilleros como bandas de bandidos o salteadores, que se dedicaban al robo y pillaje, y con escaso valor militar. Los historiadores franceses los consideran fanáticos dedicados al saqueo, como un grupo de ignorantes dirigidos por el clero. La historiografía española, por el contrario, ha visto en la guerrilla un levantamiento popular contra los franceses.

En realidad, el fenómeno no era nuevo, pero la guerrilla se universaliza y cobra una mayor trascendencia. Con ella surgen nuevas formas de hacer la guerra y se puede destacar su universal beligerancia, ya que es una guerra permanente y total. Este tipo de lucha continua y constante puede darnos la impresión de estar constituida por acciones bélicas improvisadas, sin planteamientos previos estudiados minuciosamente y sin una dirección

27. M. Ortuño Martínez, *Xavier Mina. Guerrillero, liberal e insurgente*, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2000, p. 76.

28. AHN, *Diversas Colecciones. Reflexiones de un militar amante de su Patria*, Cádiz, mayo 1811, leg. 89.

coordinada²⁹. Por lo general, los ataques eran consecuencia de informaciones muy fiables, que lograban causar el máximo castigo al enemigo con el mínimo de bajas. Así lo demuestran los éxitos logrados en asaltos y emboscadas. La táctica militar de estas partidas de voluntarios fue muy simple. Dos fueron sus puntos fuertes: la sorpresa y el perfecto conocimiento del territorio. En contadas ocasiones se combatía a campo abierto, donde poco o nada podían hacer los esforzados guerrilleros. En los momentos adversos y de máximo peligro, los guerrilleros se dispersaban en pequeños grupos, haciéndose invisibles. Éste fue uno de los recursos utilizado por Espoz y Mina cuando se veía acorralado. Los jefes de estas partidas contaban con una buena red de confidentes y emisarios, que se extendía por toda la geografía navarra, y que les facilitaba información puntual sobre la salida y entrada de convoyes en las principales poblaciones. Esa forma de hacer la guerra resultó eficaz, ya que provocaba cansancio, agotamiento y desesperación a los franceses. Suponía un continuo desgaste, tanto físico como psicológico, y se sentían inseguros sobre el terreno que pisaban, siempre pendientes de las emboscadas. Así lo manifestaban los oficiales franceses en sus memorias³⁰.

Lo que más preocupaba a los guerrilleros al comienzo de la contienda era la falta de armamento y municiones, y en más de una ocasión tuvieron que recurrir a las piedras. Los ataques iban precedidos de una primera descarga y seguidamente se pasaba a la bayoneta. Con ello se sembraba el desconcierto en las filas enemigas, se beneficiaban del factor sorpresa y se ahorraban cartuchos³¹. La guerrilla recibió municiones y armamento de Lérida, pero pronto la ciudad fue ocupada por Suchet, y desde entonces el abastecimiento procedió del Levante, Alicante y Valencia, hasta enero de 1812, cuando los franceses dominaron la zona³². A partir de comienzos de 1812 el municionamiento llegará del norte, primero de Santander y más tarde de Motrico, Deva y Zumaya. Los guerrilleros contaban con fábricas de armamento y depósitos de municiones. La pólvora la fabricaban sus propios armeros, y era una mezcla de salitre, azufre y carbón. Espoz obtenía la sal en las salinas de Navarra, el carbón en la Montaña y el azufre lo traía de Francia. Allí también compraba plomo para fundir las balas. Si el

29. N.J. Soult, *Mémoires du maréchal Soult*, París, Hachette, 1955, p. 57.

30. W. Rustow, *Guerra en pequeña escala*, Barcelona, Revista científico militar, 1877, p. 13.

31. AGN, *Guerra*, leg. 21, carp. 20. «Historial de las acciones del segundo regimiento de la División de Navarra». También Espoz y Mina lo cita en sus *Memorias*, t. I, p. 140.

32. Se refiere a la zona interior y más occidental de la provincia de Alicante, que fue dominada por los franceses: “Gaceta de la Regencia de España y de las Indias”, Cádiz, Imprenta Real, 11 de junio de 1811. Comenzó a publicarse el 11 de marzo de 1810, cesó en mayo de 1814.

municionamiento supuso un problema difícil de resolver, no menos arduo resultó el mantenimiento económico de las guerrillas. En un primer momento, las bandas exigían a los pueblos raciones de víveres y dinero, incluso robaban a los vecinos sin el menor reparo, provocando la indignación general de las autoridades municipales, cuyos alcaldes y regidores denunciaron este comportamiento ante la Diputación del Reino. Para que no recayera en los pueblos todo el peso económico, el Corso Terrestre de Javier Mina utilizó las rentas del diezmo, tratando de esta forma de evitar abusos y de paliar, en cierta medida, las exigencias económicas. No obstante, en determinados momentos obligó a los pueblos a entregar las raciones necesarias para el mantenimiento de su tropa. Esta práctica también la seguirá Espoz, valiéndose del dinero procedente de las rentas de los bienes nacionales y de los productos de los conventos y cofradías suprimidas por el gobierno francés, según decreto de José Bonaparte de 18 de agosto de 1810. Cabe destacar dos importantes asaltos a convoyes en el puerto de Arlabán (Álava). Era evidente que resultaba provechoso el asalto de las caravanas por pequeño que fuera su botín. Espoz también impuso ciertas tasas, que cobraba en las aduanas que estableció entre Navarra y Francia.

La legislación sobre la guerrilla fue muy abundante, tanto por parte de la Junta Central como, posteriormente, por la Regencia. En Navarra, como en otras regiones del país, aumentaron las guerrillas a partir de la primavera de 1809. No es casual que la entrada de Napoleón en España supusiera el dominio francés y la derrota de los ejércitos españoles. A partir de esos momentos, la Junta Central es consciente de la importancia que van a tener las guerrillas para canalizar la lucha armada, de forma que establecerá, desde diciembre de 1808, el primer reglamento para organizarlas, buscando siempre el mejor provecho de estos grupos. Meses después, la Junta Central y la Regencia darán instrucciones sobre los Corsos Terrestres en abril de 1809 y al finalizar el año. Por último, las Cortes de Cádiz debatirán sobre las guerrillas en octubre de 1810, tratando de controlarlas y subordinarlas a los intereses del ejército reglado. Todo este conjunto de normas demuestra por sí misma la importancia que habían adquirido las guerrillas en su lucha contra Napoleón.

Uno de los aspectos más interesantes, bajo el punto de vista historiográfico, es el fenómeno social del guerrillero. Ahora conocemos mejor su composición social, merced a los estudios realizados por Charles J. Esdaile, Ronald Fraser y Antonio Moliner, entre otros³³. No hay un perfil único o prototipo de guerrillero. En primer lugar, tenemos una pequeña elite

33. Por suerte, podemos contar con abundantes Memorias de militares franceses que participaron en la contienda: Rocca, Naylies, Suchet, Manière, Bigarré, Jourdan, Marcel y Soult; por parte de los ingleses: Tomkinson, Wobdberry, Wane y Knowles.

social influyente, que no supera el 20%, la mayoría clérigos de órdenes religiosas³⁴. Con un 5,5%, los militares y algún rico hacendado. La mayoría, el 80%, restante, era gente humilde: labradores, pequeños propietarios y jornaleros, artesanos, empleados y algunos comerciantes. También tenemos desertores del ejército imperial: polacos, italianos y alemanes, que llegaron a representar el 2,5%. La División de Navarra, que llegó a tener unos efectivos de 10.000 voluntarios al finalizar la guerra, siempre recibió desertores del ejército francés y del ejército español, que se pasaron a su guerrilla buscando libertad de acción, mayores posibilidades de obtener un botín, e incluso tener una promoción más rápida.

La resistencia de la población navarra a la invasión napoleónica tuvo un carácter generalizado. No sólo las clases populares participaron en la defensa del reino, también las élites jugaron un papel importante en el alzamiento contra los franceses y en la colaboración con la guerrilla. La élite social tenía una mayor concienciación política, y defendía el orden establecido en el Antiguo Régimen frente a las innovaciones traídas por las tropas napoleónicas, que eran vistas como difusoras de una revolución que iba a destruir el modelo político y social anterior. La conciencia política de los grupos más populares, por el contrario, no iba más allá de la fidelidad a Fernando VII, sobre todo con un sentimiento en defensa de su religión y de su territorio, que estaba siendo invadido por un ejército extranjero. Los distintos grupos sociales que apoyan la resistencia armada en Navarra tenían diferentes motivaciones. La más compartida era el *odio a los franceses*, provocado por la ocupación de su territorio por un ejército al que había que mantener y cuyo comportamiento era despótico y autoritario, así como una administración extraña. La *convivencia entre navarros y franceses* fue empeorando rápidamente desde los primeros meses de 1808, hasta el punto de que la Diputación del Reino tuvo que abandonar Pamplona para llevar a cabo el levantamiento armado contra los franceses en Tudela. La *impotencia frente a las exigencias y arbitrariedades* que cometían los comandantes de las guarniciones militares contra la población. La *violencia ejer-*

34. Los franceses llevaron a cabo una política religiosa reformista, con limitación del número de conventos y de religiosos. La reducción afectó a una tercera parte de los conventos, recomendando a los religiosos de una misma congregación su agrupamiento en una sola casa por provincia. Quedó prohibida la admisión de novicios y las órdenes mendicantes y contemplativas. También se exclaustró a las órdenes regulares, obligándoles a vestir los hábitos propios de los clérigos seculares. Estos clérigos secularizados debían vivir en sus lugares de origen. Los bienes de las congregaciones religiosas pasaron al Estado. Algunos de los conventos y monasterios suprimidos durante la guerra se dedicaron a cuarteles y hospitales, pero los más quedaron cerrados en espera de ser subastados o arrendados. F. Miranda Rubio, *Ocupación y levantamiento armado en Navarra*, en J. Maestrojuan Catalan (ed.), *La guerra de la Independencia en el valle Medio del Ebro*, Tudela, Ayuntamiento de Tudela y Universidad SEK de Segovia, 2003, p. 104.

cida por las autoridades francesas: los generales autorizaron saqueos y pillajes sobre poblaciones como Badajoz, Córdoba, Ciudad Rodrigo y San Sebastián. La *financiación de la guerra*, las contribuciones y empréstitos que suponían un esfuerzo económico desproporcionado con respecto a las rentas de Navarra. Otra razón fue la *superioridad del ejército francés* y las derrotas sufridas por el ejército español durante el invierno de 1808 y la primavera de 1809, que generó impotencia y evidenciaba su *incapacidad para enfrentarse ante el mejor ejército del mundo*. También, por *motivos personales*, por las malas experiencias particulares debido a la violencia de los invasores, que fomentaba odio y más violencia — uno de los que mejor describieron estos actos de guerra fue el excepcional Goya por medio de sus grabados y dibujos —; se cuenta que Francisco Abad, *El Chalco*, se enroló en la guerrilla debido al incendio y saqueo de su casa en Valdepeñas. Además, las *pagas o soldadas* que recibían los guerrilleros estaban mejor remuneradas y era más segura su percepción que en el ejército reglado, sin olvidar el reparto de algún sustancioso botín. La *influencia de los púlpitos*, veneno de descalificaciones contra la ideología revolucionaria de los franceses, que se consideraba contraria a los fundamentos del pueblo español, el Trono (defensa del absolutismo) y el Altar. Las *reformas eclesiásticas del gobierno de José I* aumentaron el encono de los eclesiásticos, que en su oposición a los franceses justificaron su aniquilamiento a través de los catecismos españoles de la época.

Ruptura del viejo orden y crisis del Reino de Navarra

En Madrid, las instituciones del Antiguo Régimen se ven desbordadas por el levantamiento popular del 2 de mayo. Tanto la Junta de Gobierno, que dejó Fernando VII al abandonar la capital en abril de 1808, como el Consejo de Castilla, una de las más altas instituciones del estado, no hicieron nada por apoyar a la insurrección, ni tampoco lo hizo el capitán general de Madrid, Francisco Javier Negrete. Las instituciones más representativas de la monarquía absoluta quedaron desprestigiadas al no ofrecer resistencia ante la ocupación francesa. En esta situación surgen, durante el mes de mayo, unas Juntas Provinciales que canalizan las protestas populares y que concluirán en unas cortes revolucionarias, donde los representantes de la nación serán la única fuente de soberanía.

Por otra parte, las instituciones del Reino de Navarra apenas habían cambiado desde la incorporación a Castilla, en 1512, hasta la llegada de los franceses a comienzos del XIX. Nos encontramos unas instituciones como Virrey, Diputación, Cortes y los tribunales Consejo Real, Corte Mayor y Cámara de Comptos, todas ellas propias del Antiguo Régimen. La

máxima autoridad de Navarra está representada por el Virrey, que concentra todos los poderes, ya que era la más alta magistratura del reino, y que ostentaba la presidencia del Consejo Real y de las Cortes. El Consejo Real, o tribunal supremo, era la última apelación posible. Se ocupaba de asuntos civiles y criminales, así como los de índole fiscal, militar e incluso eclesiástica. Normalmente actuaba en segunda instancia y recibía apelaciones que le llegaban de otros tribunales, como la Corte Real o la Cámara de Comptos. Además del Consejo Real, estaba la Corte Real o Mayor, que supone la administración de justicia ordinaria y que actuaría como tribunal de primera instancia. La Cámara de Comptos venía a ser un Consejo de Hacienda y se ocupaba del sistema fiscal navarro.

Las Cortes navarras, al finalizar sus reuniones, nombraban una Diputación o Comisión permanente compuesta por siete miembros, uno por las merindades de Tudela, Olite, Sangüesa, y dos por las de Pamplona y Estella. Los miembros de la Diputación, como representantes de las Cortes, velaban por el cumplimiento de sus acuerdos, así como de la observancia de los fueros y leyes del reino. La Diputación llegó a centralizar el poder político y económico de Navarra, controlando directamente a las autoridades locales. Todas estas instituciones se anularon por los decretos de Napoleón de febrero de 1810. Entraron en crisis al ser cuestionadas por los ilustrados de finales del siglo XVIII y se vieron desbordadas por la invasión de los franceses.

Godoy, en los últimos años del siglo XVIII y comienzos del XIX, antes de la llegada de los franceses, intentó hacer desaparecer las instituciones navarras y homologar el reino al resto de las provincias españolas. El motivo de la política antiforal de Godoy obedecerá a la necesidad de aumentar las contribuciones económicas y a la obligación de reclutar soldados. Los móviles fueron las quintas y las necesidades fiscales. España se encontraba en una profunda crisis económica, debido a las guerras contra Francia y Gran Bretaña, y la forma de enjugar el déficit era implicando a Navarra y a las Provincias Vascas para que contribuyeran con mayores recursos económicos y humanos³⁵. La influencia de las nuevas ideas ilustradas y el centralismo administrativo borbónico hicieron el resto. Hasta ese momento, la Constitución del reino había sido respetada como un derecho histórico.

En los primeros años de la ocupación francesa se mantendrán las estructuras del régimen foral, siempre bajo la atenta vigilancia de sus generales. Cuando a primeros de mayo de 1808 los Borbones renunciaron a la corona a favor de Napoleón, la Diputación del Reino recibió del Consejo Real de Navarra un oficio donde se le comunicaba el nombramiento de José I como rey de España, al mismo tiempo que solicitaba su proclamación en

35. AGN, *Actas de la Diputación* (en adelante *A. D.*), t. XXIX, 16 de julio de 1804.

el reino navarro. La Diputación se negó a reconocerlo, alegando que no tenía facultades para ello, ya que eran las Cortes navarras quienes debían aceptarlo como rey. Al comienzo de la guerra, no obstante, podemos señalar dos momentos de aproximación al reformismo de José I. Uno de ellos, en junio de 1808, cuando la Diputación envió dos representantes a la Asamblea de Bayona. El otro acercamiento al proyecto josefino empieza a partir del abandono de Pamplona por la Diputación del Reino, a finales de agosto de 1808, y durará hasta febrero de 1810, fecha en la que Napoleón decretó la creación de los gobiernos militares en el norte de España. En esos casi dos años las autoridades navarras estuvieron bajo la influencia del gobierno josefino, pero mantendrán intactas sus instituciones forales, aunque plenamente afrancesadas.

Al abandonar Pamplona la Diputación del Reino, el general Monçey, gobernador militar de la plaza, pretendió suplantar a los diputados que habían huido. El intento no prosperó debido a que no encontró candidatos para el cargo de diputado, ya que muchos de ellos prefirieron ausentarse de Pamplona antes que someterse a los franceses³⁶. La nueva Diputación de Monçey no llegó establecerse. Sin embargo, los cargos institucionales del reino se afrancesaron y fueron ocupados por personas procedentes de otras provincias, generalmente castellanas, afines al rey José³⁷. Días después de que la Diputación dejara Pamplona, se arrestó al Virrey, siendo deportado a Francia. Gonzalo O'Farrile, ministro de la Guerra de José I, nombrará Virreyes de Navarra a dos colaboradores del rey: primero al general Francisco Javier Negrete, del 9 de agosto hasta el 24 de noviembre, al que sustituyó el duque de Mahón, que permaneció como Virrey hasta el 12 de junio de 1810, momento en que regresará a la corte josefina. En febrero de 1808, bajo el virreinato del duque de Mahón, se llevó a cabo el juramento de fidelidad al rey José por parte de todos los pamploneses que fueran cabeza de familia. Las instrucciones para realizarlo fueron dictadas por el Virrey. Se creó un libro de registros en el ayuntamiento de Pamplona, en el que debían inscribirse todos los vecinos, firmando los que supieran escribir y en caso contrario un escribano los apuntaba. En este periodo de tiempo las autoridades navarras estuvieron bajo la influencia de Madrid³⁸.

Las provincias del País Vasco, Navarra, Cataluña y Aragón mantuvieron el modelo de administración anterior a la ocupación francesa, un modelo propio del Antiguo Régimen, hasta que en febrero de 1810 Napoleón determinó segregar de España las provincias de la margen izquierda del

36. AGN, *N. D.*, leg. 3, carp. 4. Carta de Ildefonso Ilundain a la Diputación del 18 de septiembre de 1808.

37. H. Olóriz, *op. cit.*, p. 234.

38. Archivo Municipal de Pamplona (en adelante AMP), Órdenes y circulares, leg. 20-30.

Ebro. Cataluña, mantiene sus instituciones (capitanía general, intendente, corregidores, los tribunales de justicia), y lo mismo sucederá en Aragón, el País Vasco y Navarra, que igualmente las mantuvieron, pero con funcionarios afrancesados. Los decretos de febrero de 1810 establecieron gobiernos militares, dependientes de París más que de Madrid. Y con ellos, desaparecen las instituciones propias de Navarra y se impone una centralización administrativa para todo el norte de España. Los esfuerzos de la nueva administración francesa se centrarán en mejorar el sistema contributivo con el fin de conseguir una recaudación mayor y más progresiva.

Por el decreto de febrero de 1810, Navarra quedaba como provincia independiente de la autoridad de José I, junto con el País Vasco, Aragón y Cataluña, gobernada por un general francés con responsabilidades civiles y militares, y cuya dependencia quedaba ligada a París. Su actuación económica es autónoma de los gobiernos de Madrid. Dufour fue el primer gobernador militar que comenzó con las reformas. Con su llegada, los funcionarios de nombramiento josefino trataron de obtener el traslado a otras provincias bajo el control de Madrid. Hombres como Escudero, Moína, Negrete y el duque de Mahón lo consiguieron, siendo destinados a Guadalajara, Palencia y Madrid. Los menos pasaron a ocupar cargos en el nuevo gobierno militar, como Latreita, Hernández y Biurrun, que fueron miembros del Consejo de Gobierno³⁹. Todas estas reformas quebraron las instituciones propias del Reino de Navarra. La primera medida que dispuso Dufour fue la creación, en marzo de 1810, del Consejo de Gobierno de Navarra, compuesto por quince miembros. Lo presidía el gobernador militar. El Consejo se dividía en tres secciones: Hacienda, Policía e Interior, y Justicia y Negocios eclesiásticos. Cada sección tenía un presidente o superintendente nombrado por Dufour. El de las secciones de Policía e Interior fue el mismo, Juan Antillón; el de Hacienda, Juan Hernández; y Justicia y Negocios Eclesiásticos era también competencia de Interior. Las tres secciones se reunían diariamente, salvo los días festivos. La administración local se vio afectada por estas reformas, creándose nuevas juntas en ayuntamientos y valles de Navarra.

Las dos secciones que tuvieron una actuación más destacada fueron las de Policía y Hacienda. En la primera, el superintendente era un cargo de confianza del gobernador — dependía directamente de él —, dándole información de todo cuanto pasaba en Navarra. Sus funciones fueron muy variadas, desde establecer el control de las cárceles y la policía, hasta la vigilancia de lugares públicos, como mercados, corridas de toros y ferias en general. Buena parte de esas funciones las desempeñaba anteriormente el

39. AGN, *Papeles Inútiles*, caja n. 251, Notificaciones y oficios entre la Diputación y los municipios.

antiguo Consejo Real, por tanto su implantación fue un golpe de gracia para las instituciones forales. Es más, en adelante los municipios navarros debían informar al superintendente, en lugar de hacerlo al Consejo, siempre que se abordasen cuestiones relacionadas con el orden público, así como de las acciones bélicas de las guerrillas. También quedaba bajo su responsabilidad el garantizar la seguridad del estado, vigilar el cumplimiento de las leyes y la concesión de pasaportes para salir de Navarra, salvoconductos que debían renovarse cada tres meses. El superintendente nombró subdelegados en cada una de las merindades, con sus mismas funciones, pero en espacios más limitados.

Hacienda fue otra de las secciones del Consejo de Gobierno, y en un contexto bélico, la más importante. Comprendía todo lo relativo al Tesoro público, que en esos momentos resultaba fundamental para atender a los gastos que producía la propia guerra. El superintendente de Hacienda estaba encargado de administrar las rentas de Navarra: alcabalas, aduanas, tabaco, loterías, correos y bienes nacionales. También se responsabilizaba del pago de la deuda pública y de las retribuciones a los funcionarios. Designaba a los recaudadores de merindades y de algunos municipios importantes. La sección de Justicia abarcaba lo relativo a los tribunales civiles y eclesiásticos. El encargado de dicho control, el superintendente de policía, inspeccionaba todos los asuntos que tuvieran que ver con la administración civil de Navarra. La sección de Interior se encargaba de velar por la educación y la conservación de los establecimientos públicos, así como del mantenimiento de paseos y caminos reales. También de los hospitales, centros de beneficencia, pesos y medidas. Las distintas secciones estaban obligadas a publicar en la “Gazette Oficial de Navarra” sus normativas y reglamentos para todo el territorio navarro⁴⁰. Es evidente que se habían vaciado de contenido los tribunales e instituciones del reino.

En julio de 1810 el nuevo gobernador militar, Reille, llegó a Pamplona y pudo comprobar que las reformas de Dufour no habían gustado a los navarros. Así que anuló el Consejo de Gobierno de Dufour, que fue un calco de la propia administración francesa, y en su lugar creó otra administración más cercana a las antiguas instituciones navarras. Reille, con el fin de agradar a la población, recrea la Diputación, pero sin nada que ver con la Diputación del Reino que se exilió en agosto de 1808, ya que no tenía sus funciones, y a pesar de que el gobernador se empeñaba en convencer a los navarros que poseía las mismas atribuciones. La Diputación ilegítima de Reille se limitaba a repartir las contribuciones entre las localidades navarras, asumiendo las funciones que venía desempeñando la Subintendencia

40. AGN, *Historia y Literatura*, leg. 3, carp. 37, «Gazette oficial de la Navarra», Pamplona 27 de mayo de 1810.

de Hacienda creada por Dufour. El nuevo gobernador, en su empeño por restaurar las instituciones forales, vuelve a establecer los antiguos tribunales navarros, el Consejo Real y la Corte Mayor. Mantuvo una policía militar, sin relación con las instituciones forales. Nombró como jefe de la policía a Jean Pierre Mendiry, coronel de caballería, con gran actividad durante su mandato, ya que muchos navarros fueron encerrados en la ciudadela y en el convento de Recoletas, convertido en cárcel. La Diputación ilegítima se componía de seis miembros, uno por merindad y otro en representación del comercio de Navarra. Los cargos fueron distribuidos: por la merindad de Pamplona, el barón de Bigüezal; por Tudela, el marqués de Montesa; Joaquín Navarro, por Estella; Joaquín Bayona, por la de Sangüesa; Francisco Marichalar, por la de Olite; y Manuel Vidarte, por el comercio⁴¹. Reille nombró presidente de la Diputación a Joaquín Bayona, en atención a que ya había sido miembro de la antigua Diputación del Reino. La nueva institución resultó ser más beneficiosa para Navarra que la administración anterior, ya que hizo el reparto de las contribuciones con mayor equidad, aunque era difícil establecer un reparto justo y proporcionado al no contar con catastros que indicasen las rentas de la propiedad rústica y urbana de los contribuyentes. La suma de dinero que en concepto de contribuciones tuvo que pagar Navarra, a partir de la creación de los gobiernos militares de 1810, fue importante: sólo la contribución directa, impuesta para el sostenimiento de los ejércitos franceses, osciló entre los 32 y los 36 millones de reales anuales, además de las crecidas multas con que castigaron los franceses a los navarros por apoyar a las guerrillas. La voracidad de los invasores no tuvo límites, dado que también se apoderaron de las antiguas rentas que percibía el Reino, como tabaco, aduanas y correos.

Nuevas reformas se publican en otro decreto del emperador, con fecha de enero de 1811. Según esta disposición, Navarra quedaba incluida dentro de la zona ocupada por el Ejército del Norte de España. Dicho territorio comprendía Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Burgos, Soria, Valladolid, Palencia, parte de Zamora y Santander. Toda esa zona se encontraba bajo el mando único del general Jean Baptiste Bessières, duque de Istria, que reunía en sus manos el poder civil y militar de todas las provincias del denominado Distrito Norte. Los gobernadores militares de cada provincia debían informar sobre la administración civil y militar de su territorio. Dichos informes eran remitidos al General en Jefe del Ejército del Norte, que era el de mayor rango y que dependía directamente de Napoleón, de quien recibía las órdenes. Un Consejo de Gobierno, presidido por el General en Jefe y compuesto por un representante de cada una de las provincias, coordinaba todas ellas. Su sede se encontraba en Valladolid, a donde debían

41. AGN, A. D., t. XXIX, p. 176.

acudir, en los primeros días de abril de 1811, los representantes de las provincias o consejeros. En Navarra, Reille nombró a Sebastián Arteta, miembro de la Diputación ilegítima⁴².

El Consejo de Gobierno, además de mejorar la coordinación en las administraciones civiles y militares de las provincias, tenía otra finalidad, la de mantener económicamente al ejército. Para atender a esas cargas se necesitaba aumentar los recursos fiscales con nuevas imposiciones, porque tanto los envíos económicos de Napoleón como la recaudación de José I eran insuficientes. Muy relacionada con la creación de este Consejo de Gobierno del Distrito del Norte de España estuvo la reforma fiscal del año 1811, que se concretaría en una nueva tributación, la contribución *fonciaria*, implantada en todas las provincias del distrito. Era una contribución de carácter anual y directa, que gravaba sobre las rentas y patrimonios y que comenzaba a tributar en agosto de 1811 hasta la misma fecha del año siguiente. Una de las ventajas del nuevo sistema contributivo era su progresividad, al tener presente las posibilidades económicas de cada provincia y de sus individuos. Para cuantificar el impuesto, los franceses se apoyaron en datos obtenidos sobre la riqueza de las provincias, basadas en las rentas y bienes de las personas físicas, en las rentas industriales, comerciales, urbanas, e incluso en determinados salarios de los funcionarios, tratando de que las imposiciones fueran progresivas. Esta intención de gravar en proporción a las rentas se veía limitada por la falta de datos fiables. Para evaluar la riqueza en Navarra, Sebastián Arteta, miembro por Navarra del Consejo de Gobierno del Norte, se valió de unos estadillos sobre las rentas del reino, tomando como base la producción del quinquenio 1803-1807⁴³.

Una vez analizadas las posibilidades económicas de las provincias pertenecientes al Distrito del Norte, se hizo un presupuesto anual para cubrir los gastos del ejército. Su cuantificación ascendía a 252 millones de reales, de los cuales 200 millones se repartían entre las provincias, y los 52 millones restantes se atenderían a través del producto de las aduanas, tabaco, bienes nacionales y contribuciones indirectas. El Intendente general del Ejército del Norte de España elaboró la distribución del presupuesto entre las provincias correspondientes al distrito, al margen del Consejo de Gobierno, para evitar enfrentamientos entre sus miembros. A Navarra le correspondieron 20 millones de reales, que debían pagarse 9 millones en di-

42. AGN, A. D., t. XXIX, p. 242. Carta de Sebastián Arteta a la Diputación el 24 de julio de 1811 en la que le comunicaba que el duque Dorsenne había sustituido al duque de Istria como General en Jefe del ejército del Norte de España.

43. AGN, A. D., t. XXIX, pp. 221-263. Sebastián Arteta comunica a la Diputación su salida de Pamplona con dirección a Valladolid el 15 de abril de 1811, para estudiar el sistema tributario que iba a imponerse en las provincias del ejército del Norte de España. Regresaría a la capital navarra el 3 de octubre de 1811.

nero y 11 millones en especie (trigo, cebada, legumbres, paja y vino). El tributo en especie tenía que entregarse en cuatro plazos y la contribución en dinero, por mensualidades. El representante navarro, Arteta, hizo lo que pudo para rebajar la cuota que había correspondido a su provincia. Al año de haberse implantado la primera contribución fonciaria, el nuevo General en Jefe del Ejército del Norte, Cafarelli, volverá a exigir el mismo impuesto, la segunda fonciaria, de características muy similares a la primera. En esta ocasión le correspondieron a Navarra 19.449.776 reales en dinero, 105.000 fanegas de trigo y otras 135.000 de cebada.

La falta de conexión entre las provincias del distrito Norte con Madrid pone de manifiesto la ruptura de la corona de España con respecto a la política del emperador. Unos meses antes de la publicación del decreto, el rey José había enviado a París a sus ministros José Azanza y marqués de Almenara. Este último logró entrevistarse con el emperador, al que solicitó la supresión de los gobiernos militares. Posteriormente el ministro de Asuntos Extranjeros francés, Champagny, presentó un informe donde se señalaban las dificultades para mantener la integridad del territorio español, alegando que las provincias de Cataluña, Aragón, Navarra y País Vasco eran indispensables para Francia. A cambio se ofrecería Portugal, cuando se conquistase, a la Corona española. Para compensar el exceso de población que supondría la incorporación de Portugal, el emperador exigía, además de las provincias de la orilla izquierda del Ebro, la mitad de Soria, Burgos, Valladolid, dos tercios de Zamora y buena parte de Asturias y Santander.

En abril de 1812, el general Jean Pierre Dorsenne, jefe del Ejército del Norte de España, sustituye al gobernador militar de Navarra, conde Reille, por el general Abbé, al tiempo que suprime la Diputación ilegítima de Navarra — que Reille había creado en 1810 —, constituyendo con sus miembros un Consejo de Intendencia, institución que estaba más de acuerdo con el modelo de administración francesa que la Diputación. En realidad, ambas instituciones tuvieron las mismas competencias, el reparto de contribuciones⁴⁴. Era un mero cambio de nombre, más afín a la terminología de la administración francesa, pero nada más. Fueron miembros del Consejo de Intendencia el barón de Bigüezal, el marqués de Montesa, Miguel Ángel Vidarte, Sebastián Arteta y Francisco Marichalar, antiguos miembros de la Diputación extinguida. El 4 de mayo celebró su primera sesión, en la que determinaron reunirse diariamente salvo los días festivos. A ella acudió el intendente de Navarra, Joaquín Jerónimo Navarro, con el fin de explicar las atribuciones que tenía su cargo y su relación con el Consejo de Intendencia. Sus funciones eran las mismas que las concedidas al Prefecto, y las

44. AGN, A. D., t. XXIX, pp. 310-311.

del Consejo, iguales a las del Consejo de Prefectura, según el real Decreto de 17 de abril de 1810, publicado en el Real Alcázar de Sevilla y firmado por el rey José. Joaquín Jerónimo Navarro sustituyó a Julio Bessières, que pasaría a ocupar el cargo de Intendente General del Ejército del Distrito del Norte de España.

Navarra seguirá sin grandes novedades durante el mandato del general Abbé, que permaneció en la provincia hasta la derrota de los franceses en Vitoria, el 21 de junio de 1813. Dos días después llegó el rey José a Pamplona, con un pequeño cortejo de notables que le acompañaba, huyendo de la persecución de Wellington, vencedor de Vitoria. Durmió en la ciudad, donde apenas permaneció unas horas, y al abandonar Pamplona se unirá a su corta comitiva el general Abbé, dejando como sustituto al mando de la guarnición de Pamplona al general Cassan, que se encerró en la plaza con una fuerza de unos 4.000 soldados. Cassan pronto quedará bloqueado por el ejército anglo-español, ya que en la mañana del 25 de junio se presentaron ante las puertas de la ciudad las primeras avanzadillas aliadas, que inmediatamente establecieron su campamento en Berriozar a pocos kilómetros de Pamplona. El 14 de julio de 1813 asumió el bloqueo, por parte española, el conde de La Bisbal, el general Enrique O'Donnell, sustituyéndole el 26 de ese mismo mes Carlos de España, hasta que el 31 de octubre capituló la plaza.